

- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: "Diario Oficial de la Unión Europea" el 20 de marzo de 2009 y Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid el 23 de marzo de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- Tramitación: Urgente.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Criterio: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
- Lote 1. Multirriesgo de hogar: Una prima anual de 75 euros/póliza, con un coste máximo anual de 503.875 euros, atendiendo al número de contratos de seguros celebrados.
 - Lote 2. Impago de alquileres: Una prima anual de 2,25 por 100 (+CCS: 1,12 euros) sobre el importe de renta anual, con un coste máximo anual de 1.596.125 euros, atendiendo al número de contratos de seguros celebrados.
5. Adjudicación definitiva:
- Fecha: 19 de mayo de 2009.
 - Contratista: "Mapfre Familiar, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima".
 - Nacionalidad: Española.
 - Importe de adjudicación:
 - Lote 1. Multirriesgo de hogar: Una prima anual de 72 euros/póliza, con un coste máximo anual de 503.875 euros, atendiendo al número de contratos de seguros celebrados.
 - Lote 2. Impago de alquileres: Una prima anual de 2 por 100 (+CCS: 0,96 euros) sobre el importe de renta anual, con un coste máximo anual de 1.596.125 euros, atendiendo al número de contratos de seguros celebrados.

Madrid, a 19 de mayo de 2009.—El Consejero-Delegado de INVICAM, Innovación y Vivienda de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima, Juan R. Oñate García

(01/2.043/09)

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD CENTRO DE TRANSFUSIONES

Resolución de 27 de mayo de 2009, de la Dirección de Gerencia, por la que se hace pública la convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de suministro denominado: «Suministro de bolsas con filtro para la realización de "pools" de plaquetas a partir de "buffy-coats" en solución aditiva. Método manual».

- Entidad adjudicadora:

 - Organismo: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
 - Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - Número de expediente: 07-SU-00040.6/2009.

- Objeto del contrato:

 - Descripción del objeto: Suministro de 14.000 bolsas con filtro, así como la solución aditiva necesaria para la preparación de "pools" de plaquetas a partir de "buffy-coats".
 - Lugar de entrega: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid, avenida de la Democracia, sin número, 28032 Madrid.
 - Plazo de entrega: Doce meses desde la firma del contrato.

- Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Criterio: Varios criterios.

- Presupuesto base de licitación:

 - Importe total: 336.000 euros.
 - Base imponible: 314.018,69 euros.
 - Importe del IVA: 21.981,31 euros.

- Garantías:
 - Garantía provisional: No procede.
 - Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido IVA.
- Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
 - Domicilio: Avenida de la Democracia, sin número.
 - Localidad y código postal: 28032 Madrid.
 - Teléfono: 913 017 351.
 - Telefax: 913 017 209.
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: 21 de agosto de 2009.
 - Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
- Requisitos específicos del contratista:
 - La solvencia económica y financiera se acreditará por los siguientes medios: Conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - La solvencia técnica o profesional se acreditará por los siguientes medios: Conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Presentación de ofertas:
 - Fecha límite de presentación: 24 de agosto de 2009.
 - Documentación a presentar: Conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
 - 2.º Domicilio: Avenida de la Democracia, sin número.
 - 3.ª Localidad y código postal: 28032 Madrid.
 - 4.ª Horario: De nueve a catorce.
 - Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses desde la apertura de proposiciones.
 - Admisión de variantes: No.
- Apertura de las ofertas:
 - Entidad: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
 - Domicilio: Avenida de la Democracia, sin número.
 - Localidad: Madrid.
 - Fecha: 15 de septiembre de 2009.
 - Hora: A las diez.
- Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
- Gastos de anuncios: Los que resulten según las tarifas oficiales de la publicación en los boletines oficiales cuyo importe estimado asciende a 3.000 euros serán de cuenta del adjudicatario.
- Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): 2 de junio de 2009.
- Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 27 de mayo de 2009.—La Directora-Gerente del Centro de Transfusión, Luis Barbolla García.

(01/2.074/09)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 19 de mayo de 2009, por la que se procede a la publicación de Acuerdos de Iniciación de expedientes sancionadores en materia de aplicación de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de Medidas Sanitarias frente al Tabaquismo y Reguladora de la Venta, el Suministro, el Consumo y la Publicidad de los Productos del Tabaco en la Comunidad de Madrid, que se relacionan en Anexo adjunto.

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

ANEXO

Requerido y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Carlos Domínguez Gabriel. Acacias, 63, bajo, 28922 Alcorcón (Madrid). — AV/09/000046. — Acuerdo de iniciación, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes, así como para proponer la práctica de las pruebas que consideren convenientes. De no efectuar alegaciones el Acuerdo de Iniciación del procedimiento podrá ser considerado Propuesta de Resolución.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” número 12, de 14 de enero de 1999), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal, por considerar el Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid que la publicación íntegra de los Acuerdos de Iniciación podría lesionar los derechos o intereses legítimos de dichos interesados.

Los plazos arriba indicados se contarán a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, pudiendo alegar y presentar los documentos y justificantes que estimen convenientes, así como, en su caso, proponer las pruebas que estimen oportunas ante el Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Julián Camarillo, número 4B, tercera planta, de Madrid, teniendo a su disposición el expediente de referencia en el indicado plazo, en las citadas oficinas.

Madrid, a 19 de mayo de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(03/18.645/09)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 19 de mayo de 2009, por la que se procede a citar a los interesados en los expedientes relacionados en Anexo adjunto, para que comparezcan ante las dependencias administrativas del citado organismo, a efectos de notificación de requerimientos de pago correspondientes a expedientes sancionadores en materia de aplicación de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, que se relacionan en Anexo adjunto.

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

ANEXO

Requerido y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Alfredo Baro Alonso; Juan Gris, 56, 28691 Villanueva de la Cañada (Madrid). — AC/09/0001083 (ER). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, núme-

ro 4b, primera planta, de Madrid, el 8 de octubre de 2009, en horario comprendido entre las dieciocho y las veinte horas.

Luis Luengo Ferrero; Sirio 4, primero C, 28007 Madrid. — AC/09/0001300 (JC). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4b, primera planta, de Madrid, el 29 de junio de 2009, en horario comprendido entre las dieciocho y las veinte horas.

Antonio Tena Abad; Augusto González Besada, 14, séptimo A, 28030 Madrid. — AC/09/0001367 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4b, primera planta, de Madrid, el 22 de octubre de 2009, en horario comprendido entre las dieciocho y las veinte horas.

Eduardo Borja Hernández García; plaza Corregidor Sancho Córdoval, 3, cuarto A, 28030 Madrid. — AC/09/0001424 (LF). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4b, primera planta, de Madrid, el 22 de octubre de 2009, en horario comprendido entre las dieciocho y las veinte horas.

Alfredo Artita Cotera; Doña Mencia, 42, 1, 28011 Madrid. — AC/09/0001546 (AM). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4b, primera planta, de Madrid, el 5 de noviembre de 2009, en horario comprendido entre las diecisésis y las dieciocho horas.

Carlos Bona López; Rioja, 17, izquierda, 7 F, 28042 Madrid. — AC/09/0002138 (LF). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4b, primera planta, de Madrid, el 26 de octubre de 2009, en horario comprendido entre las dieciocho y las veinte horas.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” de 14 de enero de 1999), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal por considerar esta Agencia Antidroga que la publicación íntegra de las Resoluciones lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo Órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” número 285, de 27 de noviembre de 1992), de acuerdo con la redacción efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” número 12, de 14 de enero de 1999), y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (“Boletín Oficial del Estado”